

NOTA INFORMATIVA

LA SECRETARÍA DE ESTADO DE I+D+i REÚNE A CCOO, UGT Y CSIF PARA PRESENTARLES EL NUEVO BORRADOR DE RD DE RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LOS OPIS710

19/10/17

El pasado 17 de octubre tuvo lugar una reunión de la Secretaría de Estado de I+D+i (SEIDI MINEICO) con CCOO, UGT y CSIF, en la que se nos presentó un nuevo borrador del Real Decreto de Retribuciones Complementarias del Personal Investigador en los OPI,s.

En esta reunión, la Subdirectora General de Coordinación de OPIs en representación de la SEIDI, recordó que el proceso de discusión desarrollado a lo largo de 2014 con las organizaciones sindicales más representativas, no permitió llegar a un acuerdo sobre el texto de Real Decreto de Retribuciones Complementarias del Personal Investigador perteneciente a la AGE (en adelante RD). Aun así, la SEIDI presentó entonces un borrador que nunca fue aprobado por Hacienda al suponer un incremento del gasto en los PGE.

Ha habido múltiples contactos a lo largo de estos años y parecía existir una ventana de oportunidad para la aprobación de dicho RD. Antes del verano, la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda aceptó que se le remitiese un nuevo borrador después de adaptarlo a la nueva legislación (Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público). También se solicitaron nuevos informes a las Direcciones de los OPIS y, recientemente se han mantenido reuniones con una asociación de científicos afectados, de la cual han recogido sugerencias. En este contexto, la SEIDI vuelve a convocar a los sindicatos supuestamente para intentar reactivar y asegurar la aprobación definitiva del RD.

Sin embargo, dada la situación en que se encuentran los PGE del 2018 -seguramente no se presentarán y serán prorrogados los de 2017- la propia Administración reconoce que este RD no aparece con posibilidades de ser considerado entre las prioridades del Gobierno al marcar las políticas de Gasto Público. En la SEIDI existe una gran preocupación por cómo puede afectar esta, más que posible, prórroga presupuestaria. Mal se entiende entonces esta convocatoria.

El motivo que parece haber precipitado esta reunión es la aprobación en los últimos dos años de 300 tramos de sexenios a personal investigador que han sido evaluados, a pesar de la falta del desarrollo reglamentario. Este personal ha reclamado sus retribuciones, que no se pueden aplicar hasta que se regule y apruebe el RD, y aunque aun no existen sentencias en firme, es previsible que se produzcan en breve.

En este contexto, tras entregar el texto del borrador a las organizaciones sindicales, se describieron algunos cambios, volviendo a plantearse por la administración que los motivos de discrepancia con los sindicatos en 2014 no pueden ser incluidos porque serían rechazados por Función Pública o por Hacienda. En particular, se discute sobre las retribuciones de partida que no generan CPTs, y se vuelve a negar la posibilidad de que exista una bolsa específica de productividad de los sexenios para impedir que disminuya la partida global de productividad (que perjudicaría al personal no científico). Se informa que la CNAE se niega a cualquier cambio en los criterios de evaluación de sexenios, y se acepta discutir sobre sexenios de actividades tecnológicas y sobre la regulación de la productividad del resto del personal tecnológico y de gestión, etc.

Por último, propone que los sindicatos envíen sus aportaciones en una semana, indicando expresamente que la SEIDI las analizará y solo incluirá aquellas que a su juicio puedan ser aprobadas por Función Pública y por Hacienda, dado que buscan aprobar el RD.

En este punto CCOO expuso que, desde nuestro punto de vista y aunque agradecemos los esfuerzos de la SEIDI así como su voluntad de solventar el tema, el planteamiento realizado por la administración significa repetir la misma situación no resuelta en 2014. No se ha avanzado y los investigadores de OPIs se encuentran en una situación de indefensión en un marco en el que se está vulnerando la Ley 14/2011. Esta norma establecía el plazo máximo del 1/1/2014 para la integración real en las mismas condiciones que las escalas científicas del CSIC. El texto de RD que se presenta es similar al que no prosperó: sigue incluyendo los aspectos rechazados por los sindicatos en aquel momento y se observan algunos cambios que implican nuevas restricciones. Es el caso de la aplicación diferida de los compromisos retributivos, la confusión sobre las comisiones de asesores en las evaluaciones, el excesivo número de cargos no científicos en la Comisión de Evaluación, los recortes en los criterios de aplicación de la productividad asociada a la generación de fondos, etc.

En conclusión, no sólo se repiten los motivos que llevaron al rechazo del RD por los sindicatos en 2014, si no que tres años después –ahora en un contexto de parálisis o incluso retroceso- la SEIDI insiste en abordar la discusión en un marco en el que faltan los protagonistas esenciales para que la negociación pueda tener un resultado real: Función Pública y Hacienda. El MINEICO, a través de su Secretaría de Estado de I+D+i no propone un proceso de negociación. La administración plantea un proceso de mera consulta que no podemos aceptar y que se pone claramente de manifiesto en la indicación explícita de que sólo admitirán las aportaciones que (siempre según la SEIDI) puedan ser asumidas por Hacienda y Función Pública.

CCOO entiende que esta negociación afecta a varios Ministerios y Organismos Públicos de Investigación de la AGE y que debe incluir y estar avalada por todas las partes interesadas, especialmente aquellas que tienen poder real de aprobación del RD: Función Pública y Hacienda. No se trata de menoscabar la representación del MINEICO en la negociación, sino de asegurar que exista negociación real y que su resultado tenga la posibilidad de ser aprobado.

De otra manera, estaríamos repitiendo la situación del 2014 y abocando, con seguridad, a una nueva frustración al personal de investigación, que seguirá sufriendo esta falta de regulación y el incumplimiento de la ley de la Ciencia.